



CIRCULAR 03/2025

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTE.

Se comunica que, en Sesión Extraordinaria de Pleno celebrada en esta fecha, las Magistradas y los Magistrados integrantes del Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos dictaron el siguiente acuerdo:

"... En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo CUARTO del Decreto número 341, publicado en el Periódico Oficial 'Tierra y Libertad', número 6435, de fecha seis de junio de dos mil veinticinco, el cual establece que las personas magistradas que hayan ejercido u ostentado la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos deberán reintegrarse de inmediato a sus funciones jurisdiccionales; y en ejercicio de las facultades conferidas a este Órgano Colegiado en la fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, se acordó lo siguiente: La Primera Sala del Tercer Circuito Judicial, con sede en Cuautla, Morelos, y la Sala del Segundo Circuito Judicial, con sede en Jojutla, Morelos, quedan integradas para el periodo comprendido del siete de junio de dos mil veinticinco hasta el primer día hábil del año dos mil veintiséis, de la siguiente manera:

Primera Sala del Tercer Circuito Judicial (Cuautla, Morelos):

- Magistrada María del Carmen Aquino Celis
- Magistrado Eduardo Horacio López Castro
- Magistrado Luis Jorge Gamboa Olea

Sala del Segundo Circuito Judicial (Jojutla, Morelos):

- Magistrada Miriam Janet Uribe Peralta
- Magistrado Javier Mújica Díaz
- Magistrado Juan Gabriel Vargas Téllez

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia...”.

Dado en el Salón de Plenos a los siete días del mes de junio de dos mil veinticinco, por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Jaime Castera Moreno, María del Carmen Aquino Celis, Cecilia Verónica López González, Javier Mujica Díaz, Elda Flores León, Rolfi González Rodríguez, Rafael Brito Miranda, Eduardo Horacio López Castro, Marta Sánchez Osorio, Juan Gabriel Vargas Téllez, Luis Jorge Gamboa Olea, María Luisa Sánchez Osorio, Francisco Hurtado Delgado, Nancy Giovanna Montero Mercado, Alejandra Hernández García, Arturo Loza Flores, Manuel Díaz Carbajal, Miriam Janet Uribe Peralta, José Anuar González Cianci Pérez, Anahí Bahena López y Juan Emilio Elizalde Figueroa;** ante la Secretaria General de Acuerdos Licenciada Juana Morales Vázquez, quien da fe.

**ATENTAMENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DELESTADO DE MORELOS.**

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. JUANA MORALES VÁZQUEZ.



OFICIALÍA MAYOR



Morales O.A. 2:13